

EL FARO

EL FARO se vende hoy, domingo, a

20 ctms.

La diferencia se destina a la adquisición de prensa para nuestros Gloriosos Combatientes.

Año VI. -- Número 1.474

DIARIO REGIONAL DE INFORMACION GENERAL

Ceuta, 16 de Julio de 1939

Roosevelt quiere que se promulgue a toda prisa la ley de neutralidad

Washington, 15. — El presidente Roosevelt, ha enviado un mensaje al Congreso de los Estados Unidos, en el que encarece la promulgación de la ley de neutralidad en estas sesiones, en pro de la paz y de los intereses de la neutralidad y seguridad norteamericanas.

Roosevelt, ha declarado sobre el particular: Es muy necesario que el Congreso tome en estas sesiones ciertas medidas muy necesarias.

Donativo del Duce a la Catedral de Toledo

San Sebastián, 15. — La Agencia Efe, ha tenido noticias de la mejor fuente, según las cuales, el Duce de Italia, S. E. Benito Mussolini, al saber que su Ministro de Negocios Extranjeros S. E. Conde Galeazzo Ciano, realizaba una visita oficial a Toledo, durante su actual recorrido por España, ha ordenado el envío a la Catedral primada española de una Cruz, obra de Venetto Angelico, que es una maravillosa obra de arte a la vez que una joya valiosísima de inestimable precio.

Al hacer esta preciosa donación, el Duce ha querido cooperar a la reconstrucción del tesoro religioso y artístico de la catedral de Toledo, saqueada y profanada por las hordas rojas durante su grave dominación.

Es la imperial ciudad donde ocasionaron daños cuantiosos. Con ello, el Duce brinda a España pruebas más y bien delicadas, por cierto, de la alta estima en que tienen a nuestro pueblo, de la entrañable amistad con que la distingue.

Esta Cruz será entregada por el Conde Ciano en nombre de Mussolini a la Catedral de Toledo, durante la misa a la que el Ministro italiano, nuestro ilustre huésped asistirá el próximo domingo en el antídicho templo metropolitano primado. Se afirma que el valor de esta apreciadísima obra de arte es de aproximadamente de un millón de liras. — EFE.

EL PORTAVOZ DEL GOBIERNO POLACO DECLARA QUE NO HA VARIADO LA SITUACION EN DANTZIG

Londres, 15. — El portavoz del Gobierno polaco declaró esta noche en Varsovia, que no había cambiado la situación en Dantzig. Pero que estaban cesando los rumores infundados.

El Gobierno polaco no está satisfecho de la situación en la ciudad libre y la vigila estando al corriente de ella.

El portavoz dijo también que no se evaban a cabo negociaciones entre los Gobiernos de Polonia y Alemania.

MENSAJES DE FELICITACION A LEBRUN

Paris, 15. — El presidente de los Estados Unidos Roosevelt ha cableografiado desde Washington al presidente Lebrun, expresándole su sincero deseo de la continuación de la paz y prosperidad de Francia.

El Emperador del Jajón ha enviado otro mensaje de felicitación al presidente Lebrun.

Se aplala la colocación de la primera piedra para la Basílica del Cerro de los Angeles

Burgos, 15. — El acto que se había anunciado para mañana, a las diez, en el que se iba a celebrar en el Cerro de los Angeles, la colocación de la primera piedra para la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús, ha sido aplazado hasta las siete de la tarde del próximo día 18 de julio.

LA UNION NACIONAL BELGA ORGANIZA DIVERSOS ACTOS EN HONOR DEL EMBAJADOR DE ESPAÑA

Lieja, 15. — La Unión Nacional belga, Asociación creada en Bruselas durante la guerra civil para fomentar las relaciones de amistad entre los dos países, ha recibido al Embajador de España, don Eduardo Aunós, organizando en su honor diversos actos.

El embajador del Gobierno del Generalísimo Franco, acompañado por el personal de la Embajada, consulares y representantes de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, fueron recibidos en la estación por el Consejo de la Unión belga, representada por el presidente señor Meller, vicepresidente Verri y otras personalidades, trasladándose después al monumento de la Reina Astrid, donde fué depositada una corona de flores con los colores de la bandera de España y Bélgica.

Más tarde el embajador y su séquito asistieron a un almuerzo íntimo y por la tarde, visitaron al Expositor. El señor Aunós fué recibido por el director de la Exposición y después de esta visita los representantes españoles asistieron a un banquete organizado en su honor por la Unión Nacional belga, en el que el secretario de la misma, puso de manifiesto la obra realizada por el citado organismo en pro de la causa nacional. Después habló el presidente de la Unión, cerrando los discursos el embajador de España, que dió las gracias por el homenaje que a su país tributaban felicitando a la Asociación belga por su bienhechora labor.

El discurso del señor Aunós fué recibido con gritos de ¡Arriba España! ¡Viva Franco!, entonándose el himno nacional y el "Cara al Sol".

Durante la visita del Embajador al certamen internacional, estuvo izada en el palo mayor de la Exposición la bandera de España.

NEGRIN VUELVE A FRANCIA EN EL "NORMANDIE"

Paris, 15. — Comunican de Nueva York, a la agencia "Havas" que Negrin ha abandonado América a bordo del paquebote francés "Normandie", para regresar a Francia después de haber permanecido dos semanas en los Estados Unidos y Méjico.

El general Queipo de Llano ofrece una comida íntima a los jefes del Ejército del Sur

Sevilla, 15. — En el Andalucía Palace, el Teniente General señor Queipo de Llano, ofreció una comida íntima a los generales del Cuerpo de Ejército del Sur y jefes de Divisiones.

Asistieron los jefes de los Cuerpos de Extremadura, Córdoba y Granada y de las Divisiones en número de 15, 14 coroneles, entre ellos el jefe de Estado Mayor, señor Cuesta, y el Almirante señor Bastarache.

La comida transcurrió dentro de un ambiente de viva cordialidad no pronunciándose discursos, siendo la sobre mesa en extremo amena, por relatarse diversas anécdotas de la vida de campaña en el Sur.

Esta tarde corresponderán a esta atención del General Queipo de Llano las citadas autoridades militares.

El P. Azpiazu volveré a su convento de Vitoria

Barcelona, 15. — Se encuentra en esta ciudad el capitán de Artillería don Salvador Azpiazu, fraile carmelita descalzo, del Convento de Vitoria. Ha visitado al general Yeregui, gobernador militar, a cuyas órdenes estuvo cuando el citado general mandaba como coronel las baterías del cuerpo de Ejército de Aragón. El capitán Azpiazu ha manifestado que, cuando se produjo el glorioso Movimiento nacional, se hallaba en Vitoria, conviviendo con su comunidad. Como era oficial de complemento se incorporó al Ejército, cumpliendo su deber de patriota. Por méritos de guerra ascendió a capitán.

En la batalla de Sollube resultó herido y hubo de permanecer hospitali-

zado 40 días. En el curso de la campaña intervino en las operaciones del Norte, desde Villarreal hasta Guernica, y en las del centro, desde Navalperal hasta Brunete. También actuó al Este de la sierra de Espadán, hasta Artesa de Segre y Lérida.

Ultimamente estuvo en Extremadura con la cuarta batería del 13 ligero, que está bajo su mando.

El capitán Azpiazu, después de breve estancia en Barcelona, se trasladará a Málaga para incorporarse a su batería, en espera del licenciamiento, y una vez que éste se produzca, volverá a su convento de Vitoria, para reintegrarse al seno de la comunidad religiosa a que pertenece.

16 de Julio

La Virgen del Carmen, Reina y Patrona de los marineros

¡Que hermoso nombre el de Carmen! Raro es aquel que en el transcurso de su vida no ha tenido alguna mujer querida así llamada. Cuando conozco alguna no puedo por menos de sentirme emocionado ante su presencia pues en ella hay siempre corazón y talento, belleza y virtud.

"Es Carmen una rubia soñadora, Un primor, un hechizo, un embeleso, Que en vez de nacer flor, brisa o aurora, Ha nacido mujer de carne y hueso".

Antonio F. Grilo.

Es Carmen una vasca, con sus trenzas rubias, su pie descalzo y su herrada en la cabeza, va esbelta y erguida llena de serena majestad.

Carmencita argonesa: al verte bailar la jota se adivina la entereza de tu corazón capaz de resistir los mayores combates de la vida, pues llevas en tu alma el temple y el valor de Agustina de Aragón.

La Carmiña gallega con su deje meloso y sus ojos acariciadores pronuncia un "nun queiro" lleno de dulces promesas.

Carmencita madrileña del barrio de Chamberí: caminas ágil y vivaracha, primorosamente calzada y con el encanto y señoría de la maja de Goya.

Pero la Carmela andaluza, sobre todo si es cordobesa o sevillana, es la reina de todas ellas. En su semblante se refleja la alegría; en sus galas su dicha juvenil. Sus cabellos y sus ojos son

negros y morena su tez, pudiendo decirse de ella que cual las flores, guarda en su interior el aroma y esencia de su naturaleza.

¿Habéis ido a Sevilla? En sus rejas las habéis podido ver; parecen gitanas; son hijas de la Giralda. Cuando quietas de veras, sufren en silencio o rasguen en sus guitarras tiernos fandanguillos. Solo de esta forma declaran los sufrimientos de sus sensibles corazones; al oír las despiertan sentimientos de loco entusiasmo y su voz tiene el atractivo del murmullo del bosque y el arrullo de la tórtola.

Mujer española llamada Carmen: vasca, baturra, gallega, madrileña o andaluza: ¡bendita seas! Que vuestra hermosa Virgen os acompañe siempre.

La Virgen del Carmen es la Patrona de los marineros; la llevan en sus corazones. Los pescadores de Ondarroa, antes de ir a bonitear, pasan por su ermita al amanecer y con los remos en alto entonan el "Agur aría" (Adios María) llenos de fe y a su regreso entran emocionados en su templo a llevar velas, emblema de gratitud.

¡Oh! Virgen sagrada, nosotros te rogamos con fervor nos conserves muchos años a nuestro Caudillo y que cada marinerito sea siempre un fiel y leal defensor de España. ¡Viva la Virgen del Carmen! ¡Viva la Marina española! ¡Arriba España!

Gonzalo ESPAÑOL.

B A N D O

Don Jacobo Guitart de Virto, Delegado del Gobierno Nacional en Ceuta

DISPONGO:

Autorizado por la Superioridad la puesta en circulación del sello "Pro-Ceuta" y cuyos fines son exclusivamente en beneficio de nuestra Ciudad, a partir del día 18 del actual, conmemoración del III Aniversario del Glorioso Alzamiento Nacional, será obligatorio el uso de los distintos valores que se ponen en circulación, con sujeción a las prescripciones del siguiente Reglamento:

Artículo 1.º Autorizada por la Superioridad la circulación de un sello denominado "Pro-Ceuta", a partir de 18 de Julio del año actual será obligatorio su uso, en las condiciones que más adelante se determinan.

Artículo 2.º El importe total de lo que se recaude por la venta de estos sellos será administrado por una Junta presidida por el Excmo. Señor Delegado del Gobierno, y de la que formarán parte los siguientes señores: un Representante de F. E. T. y de las J. O. N. S., el Sr. Administrador de Correos, el Sr. Jefe de Telégrafos y un Jefe del Ejército.

Artículo 3.º Toda la recaudación obtenida por la venta de este sello, previa deducción de los gastos ocasionados, será destinado a obras benéficas y de carácter social, según las necesidades que vayan surgiendo, y siempre previo acuerdo de la Junta Administrativa.

Artículo 4.º Se reintegrarán con un sello de 0'05 pesetas:

Las cartas y objetos que se depositen en esta Administración de Correos cuyo franqueo no sea inferior a 30 céntimos y no exceda de peseta.

Los telegramas privados ordinarios y de prensa que se cursen por esta Central y cuya tasa no exceda de 5 pesetas.

Los giros postales desde 50 a 100 pesetas.

Los recibos por suministro de agua y fluido eléctrico cuyo importe no exceda de 5 pesetas.

Cada cartel mural o anuncio en escaparates y carteleras, y los originales de la censura.

Los billetes de 3.ª expedidos por las agencias de vapores con destino a Algeciras.

Las cédulas personales que no excedan de 25 pesetas.

Todo anuncio por radio que no sea oficial.

Artículo 5.º Serán reintegrados con sello de 0'10 pesetas:

Los telegramas ordinarios privados o de prensa cuya tasa exceda de 5 pesetas.

Los telegramas urgentes, cualquiera que sea su tasa.

Los giros telegráficos de cualquier cuantía.

Los giros postales que excedan de 100 pesetas.

Los pliegos conteniendo valores, cualquiera que sea su declaración.

Los recibos por suministro de agua y fluido eléctrico por importe superior a 5 pesetas, sin que excedan de 25.

Los billetes de 2.ª clase para Algeciras expedidos por las agencias de vapores.

Los ídem de 3.ª con destino a Cádiz, Tánger, Melilla y Málaga.

Los recibos por abono al servicio urbano de Teléfonos.

Los recibos por pago de cuotas de Casinos, Centros Culturales y Sociedades.

Los recibos por pago de cuotas por seguros de todas clases cuya póliza no exceda de 5.000 pesetas.

Los cheques, letras de cambio, facturas de abono, operaciones en libretas de ahorro, transferencias y en general toda operación bancaria que no exceda de 500 pesetas.

Las certificaciones o documentos de todas clases que se expidan a petición de particulares en cualquier dependencia del Estado, Provincia, Municipio, Comité Económico, Cámaras y Corporaciones civiles.

Cualquier objeto postal con franqueo superior a una peseta, que haya de ser cursado por Correos.

Todo anuncio en la Prensa, privado o comercial, así como cualquier otra noticia por cuya publicación perciba alguna cantidad la empresa periodística.

Las cédulas personales de más de 25 pesetas hasta 60.

Artículo 6.º Se reintegrarán con 0'15 pesetas:

Los recibos por suministro de agua o fluido eléctrico que excedan de 25 pesetas, sin exceder de 100.

Los billetes de 1.ª clase con destino a Algeciras y los de 2.ª para Cádiz, Tánger, Melilla y Málaga.

Los recibos por alquiler de fincas rústicas o urbanas, desde 50 a 150 pesetas.

Los recibos por pago de cuotas por seguros de todas clases que excedan de 5.000 pesetas y no pasen de 10.000.

Los contratos de arrendamiento de servicios públicos y obras hasta 1.000 pesetas.

Artículo 7.º Serán reintegrados con sello de 0'25 pesetas:

Los cheques, letras de cambio, facturas de abono, operaciones en libretas de ahorro, transferencias, y, en general, toda operación bancaria superior a 500 pesetas, sin que exceda de 2.000.

Los recibos de conferencias interurbanas.

Los paquetes postales con destino al Extranjero.

Los recibos por alquileres de fincas rústicas o urbanas superiores a 150 pesetas.

Las cédulas personales de más de 60 pesetas hasta 200.

Los contratos de arrendamiento de servicios y obras que pasen de 1.000 pesetas y no excedan de 5.000.

Los recibos por pago de cuotas de seguros de todas clases cuya póliza exceda de 10.000 pesetas, sin pasar de 25.000.

Los billetes de 1.ª para Cádiz, Tánger, Melilla y Málaga.

Los billetes de 3.ª para puertos más distantes.

Los recibos por suministro de agua y fluido de más de cien pesetas.

Artículo 8.º Estarán sujetos al reintegro de 0'50 pesetas:

Las cédulas personales de más de 200 pesetas.

Las licencias de radios particulares.

Los billetes de 2.ª para puertos más distantes que los de Cádiz, Tánger, Melilla y Málaga.

Los recibos por pago de cuotas por seguros de todas clases que excedan de 25.000 pesetas y no pasen de 50.000.

Los contratos de arrendamiento de servicios u obras que excedan de 5.000 pesetas, sin pasar de 10.000.

Los recibos correspondientes a los apartados de Correos.

Toda operación bancaria superior a 2.000 pesetas.

Artículo 9.º Llevarán sello de 1.00 peseta: Las licencias de radio para establecimientos.

Toda dirección abreviada telegráfica.

Los billetes de 1.ª para puertos no reseñados expresamente en este Reglamento.

Los contratos de obras o arrendamientos que excedan de 10.000 pesetas.

Los recibos por pago de cuotas por seguros de todas clases por más de 50.000 pesetas.

Las pólizas que se formalicen por seguros de todas clases, y que no excedan de 5.000 pesetas.

Las escrituras de hipotecas, pignoración, anticresis y compraventa.

Artículo 10. Se reintegrarán con 3,00 pesetas:

Las pólizas de seguros de cualquier clase que se formalicen en esta población y que excedan de 5.000 pesetas, sin pasar de 25.000.

Artículo 11. Lo serán con 5,00 pesetas:

Las pólizas a que se refiere el artículo anterior y que excedan de 25.000 pesetas.

Artículo 12. Los sellos a que se refieren los artículos anteriores 4.º al 11 serán satisfechos por los usufructuarios.

Artículo 13. Quedan exentos de todo reintegro los recibos y pólizas relacionadas con los seguros por accidentes de trabajo que hayan de satisfacer los patronos.

Artículo 14. Queda autorizada la Junta para recabar de las Empresas, Sociedades, Compañías, etc., que radican en esta población, que contribuyan con una cuota mensual a los fines que se persiguen, cantidad que será invertida en sellos y adherida al documento que se determine.

Artículo 15. Quedan exceptuados del reintegro todos los recibos por suministro de agua y fluido eléctrico de todos los Centros que perciben asignación por el Estado para gastos de material.

Artículo 16. Los sellos serán adquiridos solamente en las Expendedurías de Tabacos, que los venderán con carácter obligatorio y sin derecho a premio alguno.

Artículo 17. Los tenedores de sellos que resultaren ilegales serán los únicos responsables de este delito.

Artículo 18. Las infracciones de cuanto se dispone en este Reglamento serán sancionadas con multas de VEINTICINCO a CINCO MIL PESETAS, sin perjuicio de las penalidades en que puedan incurrir los infractores.

Artículo 19. Serán responsables directos por incumplimiento de lo determinado en este Reglamento, tanto los particulares que tengan la obligación de efectuar los reintegros como los Jefes de Dependencias, Presidentes de Cámaras; etc., por los documentos que admitan o expidan sin el reintegro que corresponda.

Artículo 20. La acción inspectora para que se cumpla con eficacia lo dispuesto en los artículos anteriores compete a todo ciudadano, y en forma especial a los componentes de la Junta que se nombrará para administrar estos fondos, a los Agentes de la autoridad y los funcionarios de todas clases.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Ceuta 20 de Mayo de 1939. Año de la Victoria.

El Delegado del Gobierno: **JACOBO GUITART**. — Tetuán 23 de Mayo de 1939. — Año de la Victoria. Aprobado: El Gobernador General, **JUAN BEIG-BELER**.

El Delegado del Gobierno: **JACOBO GUITART**. — Tetuán 23 de Mayo de 1939. — Año de la Victoria. Aprobado: El Gobernador General, **JUAN BEIG-BELER**.

El Delegado del Gobierno: **JACOBO GUITART**. — Tetuán 23 de Mayo de 1939. — Año de la Victoria. Aprobado: El Gobernador General, **JUAN BEIG-BELER**.

El Delegado del Gobierno: **JACOBO GUITART**. — Tetuán 23 de Mayo de 1939. — Año de la Victoria. Aprobado: El Gobernador General, **JUAN BEIG-BELER**.

El Delegado del Gobierno: **JACOBO GUITART**. — Tetuán 23 de Mayo de 1939. — Año de la Victoria. Aprobado: El Gobernador General, **JUAN BEIG-BELER**.

El Delegado del Gobierno: **JACOBO GUITART**. — Tetuán 23 de Mayo de 1939. — Año de la Victoria. Aprobado: El Gobernador General, **JUAN BEIG-BELER**.

El Delegado del Gobierno: **JACOBO GUITART**. — Tetuán 23 de Mayo de 1939. — Año de la Victoria. Aprobado: El Gobernador General, **JUAN BEIG-BELER**.

El Delegado del Gobierno: **JACOBO GUITART**. — Tetuán 23 de Mayo de 1939. — Año de la Victoria. Aprobado: El Gobernador General, **JUAN BEIG-BELER**.

El Delegado del Gobierno: **JACOBO GUITART**. — Tetuán 23 de Mayo de 1939. — Año de la Victoria. Aprobado: El Gobernador General, **JUAN BEIG-BELER**.

El Delegado del Gobierno: **JACOBO GUITART**. — Tetuán 23 de Mayo de 1939. — Año de la Victoria. Aprobado: El Gobernador General, **JUAN BEIG-BELER**.

El Delegado del Gobierno: **JACOBO GUITART**. — Tetuán 23 de Mayo de 1939. — Año de la Victoria. Aprobado: El Gobernador General, **JUAN BEIG-BELER**.

El Delegado del Gobierno: **JACOBO GUITART**. — Tetuán 23 de Mayo de 1939. — Año de la Victoria. Aprobado: El Gobernador General, **JUAN BEIG-BELER**.

El Delegado del Gobierno: **JACOBO GUITART**. — Tetuán 23 de Mayo de 1939. — Año de la Victoria. Aprobado: El Gobernador General, **JUAN BEIG-BELER**.

El Delegado del Gobierno: **JACOBO GUITART**. — Tetuán 23 de Mayo de 1939. — Año de la Victoria. Aprobado: El Gobernador General, **JUAN BEIG-BELER**.

El Delegado del Gobierno: **JACOBO GUITART**. — Tetuán 23 de Mayo de 1939. — Año de la Victoria. Aprobado: El Gobernador General, **JUAN BEIG-BELER**.

El Delegado del Gobierno: **JACOBO GUITART**. — Tetuán 23 de Mayo de 1939. — Año de la Victoria. Aprobado: El Gobernador General, **JUAN BEIG-BELER**.

CEUTA

*La matanza de los todos a todos
se consuma en la plaza del pueblo
nuestro en nuestra ciudad en el
momento 14 Mayo 1938*
Francisco

Ecós del Día

PARALELO ENTRE EL CONDE CIANO Y EL SEÑOR SERRANO SUÑER:

Existe una analogía, y por mejor decir, una correspondencia mutua tan íntima entre la visita recíproca llevada a cabo por el señor Serrano Suñer y el Conde Ciano, que salta a la vista de cualquiera la estrecha amistad nacida entre ambas personalidades.

Una vez finalizada nuestra guerra con el triunfo victorioso del Caudillo, era natural y lógico que la España redimida agradeciese la ayuda corpora y espiritual de los países totalitarios, cosa que, por otra parte, no han podido realizar los "rojos" por el fracaso rotundo que llevan sobre sus espaldas. ¡Qué más hubieran querido ellos!

La visita de gratitud a Italia a la Nación italiana, estuvo fielmente representada en la persona de nuestro Ministro de la Gobernación don Ramón Serrano Suñer, como también lo estuvo la ofrecida al país germano por el Teniente General don Gonzalo Queipo de Llana.

Ateniéndonos por hoy a la visita española en Italia, huelga decir una vez más lo magníficamente interpretada que fué por toda la comisión italiana. Y digamos también que no fué celebrada a bombo y platillo, sino de la manera más concisa y sencilla del Nuevo Estilo ibérico. Nada de circunlocuciones democráticas, ni de frases vacías de sentido. Breve y nada más.

Que nuestra visita a Italia resultó del más elocuente y magnífico que a nosotros de mencionar, buena prueba de ello la relevante persona del Conde Ciano, brazo derecho de Mussolini en el Gobierno de Roma. Así, pues podemos decir al tratar de la visita recíproca entre ambos ministros lo que en muchas ocasiones similares se suele emplear: A tal español, tal italiano, y a tal italiano, tal español.

Los nombres solos del Conde Ciano y del señor Serrano Suñer, justifican de por sí la íntima unión hispano-italiana, unión ésta que, por haber estado casi rota desde muchísimo tiempo acá, ha venido ahora a fortalecerse con mayor madurez que nunca. Tenía forzosamente que suceder así. Por algo dijo el gran Cicerón que la Historia es maestra de la vida, y lo que la Historia nos ha enseñado ahora ha sido esto: Dos pueblos que se criaron en la misma cuna de la civilización, primero Italia y después España, y a quienes les alumbró juntamente la lámpara del Evangelio, no pueden estar separados jamás.

Podrá haber ciertas épocas de indiferencia mutua, funestos tiempos libres pero pronto o más tarde la Historia vencerá con su voz de maestra sublime, y el reencuentro con la Madre Roma, cierta frase de Serrano Suñer, se efectuó en íntimo coloquio de abrazos y de correspondencias mutuas.

Serrano Suñer en Italia y el Conde Ciano en España, son el mejor argumento que nosotros aquí pudiéramos llamar en apoyo de nuestros aciertos.

A tal español, tal italiano, y a tal italiano, tal español.

Y el reencuentro con la madre Roma, qué bien suena! Por que la hija supo salir tan bien de la madre.

Hospital de la Cruz Roja

Número premiado en el sorteo de ayer el 40.

JULIO
18
Martes

Cuestación de AUXILIO SOCIAL



Tercer Aniversario del Glorioso Movimiento Nacional

El emblema que colocarán las postulantes, representado al Cuerpo de Ejército de Castilla

Como han despedido en Cádiz al nuevo Director de "El Faro"

Tenemos el gusto de reproducir de nuestros prestigioso y veterano colega "Diario de Cádiz", lo siguiente:

"NUESTRO COMPAÑERO D. ANTONIO O. SANCHEZ

Tenemos el pesar de hacer saber a nuestros lectores que ha dejado de pertenecer a nuestra redacción nuestro querido compañero don Antonio O. Sánchez. Esta contrariedad es mitigada por la satisfacción que nos produce saber que deja nuestro periódico por haber logrado un ascenso en su carrera periodística, puesto que marcha a dirigir el importante periódico "El Faro", de Ceuta.

No somos nosotros los llamados a ponderar las excelentes dotes del compañero, su amor a la profesión y su actividad en el trabajo; pero si hemos de ser los primeros en estimar sus cualidades de buen compañero y leal asistencia a nuestro periódico.

Después de felicitarle, deseamos al nuevo director de "El Faro", un éxito el más completo, en la difícil misión que se le confía; de la cual esperamos que habrá de salir airoso, porque conocemos su competencia. aquí en "Diario de Cádiz" deja siempre un grupo de amigos que le recordarán con gusto y que celebrarán con él sus aciertos en el nuevo cargo.

AGASAJO DE DESPEDIDA A UN COMPAÑERO

En la mañana de hoy ha marchado para incorporarse a la dirección del periódico "El Faro", que se publica en Ceuta, nuestro antiguo y querido compañero de Redacción, don Antonio O. Sánchez, que durante largos años compartiera con nosotros las tareas periodísticas en este Diario.

El estimado camarada fué despedido por buen número de amigos que, al igual que nosotros, lamentan la marcha de tan excelente periodista y compañero.

En Jerez de la Frontera, donde, como en nuestra capital cuenta el señor Sánchez con infinidad de amigos fué obsequiado ayer con un almuerzo de carácter íntimo por el gran maestro del arte culinario, Pepe Caballero, que entre su legión de amigos cuenta al señor Sánchez.

El acto se celebró en pleno campo en la espléndida villa "San José de Guadalupe", propiedad de Pepe Caballero, quien preparó con su reconocida maestría que le ha hecho famoso, un menú tan magnífico como lo es la finca en que hubo de efectuarse el almuerzo, al que, no obstante el carácter de intimidad que hubo de darse-

le, asistieron unos cincuenta comensales.

Se descorcharon numerosas botellas de los mejores caldos de la tierra y por si ello era poco, aún preparó Pepe Caballero una merienda que corrió parejas con el almuerzo.

En suma, una fiesta de campo verdaderamente espléndida, en la que se multiplicaron las atenciones del gran maestro culinario y de sus familiares para cuantos asistieron a este homenaje de despedida a nuestro estimado compañero, al que todos desearon los máximos aciertos y prosperidad en el cargo que ahora va a ejercer, y del que seguramente se habrá posesionado esta misma tarde, siendo probable que dentro de pocos días vuelva a Cádiz para ultimar algunos asuntos y fijar luego en aquella plaza africana, su residencia definitiva.

A los votos que ayer se hicieron por la prosperidad del querido compañero, nos sumamos con la sinceridad que él conoce le deseamos todos los de este periódico.

Letras de luto

SENTIDO FALLECIMIENTO

En la ciudad de Don Benito, provincia de Badajoz, donde residía actualmente, ha dejado de existir la virtuosa señora doña Concepción Alvarez Cacerón, viuda de Campos Orellana y madre de nuestro buen amigo el teniente de la Comandancia de Marruecos, don José Campos Orellana y Alvarez, quien en la actualidad presta sus servicios en el Cuartel General del Generalísimo.

Al citado teniente y a su padre político, el capitán de Artillería de esta plaza y jefe del sector de Milicia y accidental de la Jefatura de la misma, don Andrés Pardesa Pulido, enviamos nuestros más sinceros pésames desde estas columnas, como así mismo a sus familiares y allegados.

Noticias varias

ENLACE MATRIMONIAL

A las 8 de la mañana de ayer y en el Santuario de Nuestra Señora la Virgen de Africa, contrajeron matrimonio el distinguido joven don José Durán y la hermosa señorita doña Josefa Lara Rodríguez.

Felicitemos a los nuevos esposos muchas felicidades en su nuevo estado.

NUESTRA SEÑORA DE LA MARINA

Hoy domingo, festividad de la Virgen de la Marina, la Marina local dedicará a su Excelsa Patrona una misa solemne que tendrá lugar en el Santuario de Nuestra Señora la Virgen de Africa.

El acto promete ser muy brillante, dada la esplendidez y ornato con que se está adornando al referido templo.

El ilustre escritor y Consejero Nacional de F.E.T. y de las J.O.N.S., D. Eugenio Montes, en el Centro Cultural de Falange

Anoche a las 21 horas y en el Centro Cultural de Falange, departió en amena charla con las Jerarquías del Movimiento, el ilustre escritor y Consejero Nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S., don Eugenio Montes.

Fué recibido en el Casino del citado Centro por el Jefe Provincial Camarada Martín Gallego, a quien acompañaban el Secretario Provincial Camarada Castellanos, Reverendo Padre Begonia, Asesor de Milicias, Sr. Catalá, Delegados Sindical, Sanidad, Justicia y Derecho, y del S. E. U. Camaradas Aldazabal, Jiménez Escanero, Charlo y Cabillas. Además de los citados, se encontraban la Catedrática señorita Molina, Delegada de O. J. Femeninas, camarada Cazalla, juntamente con otras Jerarquías de Falange.

Los pocos momentos de que pudo disponer el ilustre visitante, dado su reciente regreso de la capital del Protectorado, se deslizaron en un ambiente de verdadera camaradería, saliendo satisfechísimo tanto de las impresiones recibidas del Centro Cultural, como de las atenciones con que le agraciaron las Jerarquías mencionadas.

Información de la Delegación del Gobierno

CONFERENCIA

Ave por la mañana S. E. el Delegado del Gobierno Nacional en Ceuta camarada Jacobo Guitart de Virto, nos tuvo una interesante reunión con las siguientes autoridades:

Muy digno señor alcalde don Fernando López Cantí.

Jefe provincial del Movimiento, camarada Martín Gallego.

Jefe del Grupo de Regulares de Ceuta, 3. señor Ortiz de Esparraguera.

Comandante de Marina, don Vicente Aguiló.

Comandante jefe de la Fortaleza Militar del Hacho, señor Prat.

Presidente de la Comisión de Festejos y secretario particular de S. E., camarada Cazalla Morales.

Secretario General del Ayuntamiento, señor Meca.

Ayudante de Milicias, camarada Catalá.

Delegado provincial sindical, camarada Aldazabal.

Delegado de Propaganda, camarada Aguiló Collantes.

De lo tratado en dicha conferencia, aún no se nos ha dado ninguna referencia oficial.

VISITAS

En las horas de despacho de ayer mañana, S. E. recibió la visita de los siguientes señores:

Señor ingeniero jefe de la Industria

Señor Marañés.

S. E. despachó con el secretario de Orden Público, señor Sánchez Molina, conserje de Policía don Felipe Martín, y secretario oficial señor Cabilla.

Lea Ud. EL FARO

Delegación de Trabajo de Ceuta

Orden declarando feriado el día 18 de Julio, Día del Alzamiento y Fiesta de Exaltación del Trabajo

En virtud de lo ordenado por la Suverecidad y de acuerdo con el Excmo. señor Delegado del Gobierno, por esta Delegación de Trabajo se dispone:

1.º—El Martes 18 del corriente, día del Alzamiento y Fiesta de la Exaltación del Trabajo, se declara feriado para todos los efectos mercantiles y de trabajo, con las excepciones que determinan la Ley de Descanso Dominical.

2.º—Todos los obreros y empleados que por virtud del Artículo anterior tengan que dejar de trabajar dicho día percibirán sus salarios o jornales, SIN recuperación de horas.

3.º—Las Farmacias y Expendedurías de tabacos efectuarán el acostumbrado turno.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Ceuta, a 16 de Julio de 1939 — Año de la Victoria.

El Delegado de Trabajo Acctal, Antonio Cazalla Morales.

Saludo a Franco.
¡Arriba España!

CENTRAL NACIONAL SINDICALIS

15 de Julio.—FIESTA DE EXALTACIÓN DEL TRABAJO

El Excmo. Sr. Ministro de Organización y Acción Sindical ha expresado públicamente y en telegrama dirigido a las Delegaciones Provinciales Sindicales, su deseo de que el día 18 de Julio, Fiesta de Exaltación del Trabajo, se

organice por cada Empresa una comida o merienda colectiva a la que asistan todos los empleados y obreros sin excepción, presididos por el Empresario quien leerá consigna remitida por el Ministerio, en que se subraya el concepto de Empresa y la ambición que a todos ha de guiarnos en la Grandeza de España cuya Revolución anula la lucha de clases, impositiva en un Estado Nacional-Sindicalista.

En cumplimiento de tales deseos, invitamos a todos los Camaradas Empresarios, que no lo hayan sido directamente, a que organicen dicha comida o merienda, acompañados de todos sus obreros y empleados, teniendo en cuenta que no importa que la Empresa sea de poca importancia, pues ello realzará, aún más, si cabe, el concepto de hermandad, armonía y compenetración que debe reinar entre empresarios y obreros.

Cuantos atiendan esta invitación pasarán el lunes 17 de 5 a 9 de la noche por la Secretaría de esta Delegación Provincial Sindical, a fin de recoger la consigna a que ha de darse lectura y para que se tome nota del nombre del Empresario y número de comensales, datos que han de ser transmitidos al Ministerio de Organización y Acción Sindical en que quedará constancia de los mismos.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Ceuta, 15 de Julio de 1939. — Año de la Victoria.

El Secretario Provincial Sindical P. O. A. Martínez.

V.º B.º El Jefe del Movimiento, Eustasio Castellano.

ANUNCIOS BREVES

Hasta 8 palabras @50 pesetas. Por cada palabra más @10. El impuesto del Timbre a cargo del anunciante. Pago adelantado

CHERINO Oficinas desde las 9 a las 16 horas Sargento Coriat, núm. 8. Certificados de Penales, Permisos de establecimientos, gestiones en los Juzgados, Fiscalía de la Vivienda, Municipio y todas las oficinas del Estado. Instancias de todas clases. Documentado en todos los asuntos, **CHERINO**.

BICICLETA véndese. Casas Castro, 3. (Frente Eléctrica-Marroquí).

MATRIMONIO joven, sin hijos, desea habitación amueblada, derecho cocina. Indispensable familia honorable. Automovilismo, Cuerpo Guardia.

Se vende

UN SOLAR DE 800 M2. CON EDIFICACIONES EN CALLES CENTRICAS. PARA INFORMES: VELARDE, 14.

CASA MOLINA

ELECTRICIDAD, JUGUETERIA, LOZA Y CRISTAL, PAPELES PINTADOS

Goliat

es un Cemento Portland artificial

de producción nacional, de alta resistencia, preferido por los constructores

DEPOSITARIO EN CEUTA, TETUAN Y LARACHE:

Casa BAEZA HERMANOS

JEREZ "LA RIVA"



COÑAC "LA RIVA"

PARA LA VIRGEN DEL CARMEN

Lindisimos cromos en tamaño de cuarto. La más bonita reproducción de la imagen de la Patrona de la Marina

En Cervantes 8

(Imprenta)



FERIA Y VELADA DE CEUTA

4, 5 y 6 de Agosto

EN HONOR DE SU EXCELSA PATRONA NUESTRA SEÑORA DE AFRICA; HOMENAJE AL CAUDILLO Y A SU EJERCITO VICTORIOSO

Grandes y variados FESTEJOS

Español: Entrega tu oro a la Patria ya que así cumples con tu deber

Alfonso Aguilar Gutiérrez

CONTRATISTA DE OBRAS

Compra-venta de todas clases de fincas y solares para construir.

Falange Española, 91

CEUTA

Dr. J. Muñoz de Luna

MEDICINA GENERAL

APARATO DIGESTIVO

Consulta de 3 a 4.

Agustina de Aragón, 2.

Entresuelo n.º 1

Teléfono 92



¡Dasta dentífrica!

El primer dentífrica español

DIVE

Comunicado de las conversaciones entre el Caudillo y el Conde Ciano

San Sebastián, 15. (Recibido con retraso).
El Ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer ha facilitado esta noche el comunicado de las conversaciones sostenidas en San Sebastián entre S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos Nacionales y el Excmo. señor Conde Galeazzo Ciano, Ministro de Negocios Extranjeros de Italia:
El Comunicado dice así:
"En las conversaciones que le Ministro de Negocios Extranjeros fascista Conde Ciano, ha tenido con el Caudillo y con el Gobierno español, han sido examinados todos los problemas que interesan, directa o indirectamente, a los dos países. Este examen ha tenido lugar con la franqueza y la confianza que caracterizan las relaciones de dos

pueblos indisolublemente ligados por las pruebas que, conjuntamente con Alemania, han afrontado y vencido relaciones que han logrado su última manifestación en la grandiosa acogida hecha al representante del Duce y de la Italia fascista y en los discursos cambiados entre el Caudillo y el Conde Ciano.
Ha sido comprobada una completa solidaridad de puntos de vista y propósitos y se ha decidido desarrollar la colaboración existente con el fin de que la amistad entre España e Italia, que es una realidad positiva en la política de Europa pueda plenamente responder a los fines deseados por el Duce y el Caudillo, en intereses de los respectivos países y, en general, del orden y de la civilización.

LA EXPOSICION DE LA VIVIENDA RURAL EN VALLADOLID

Valladolid, 15. — Se encuentran ya casi terminados los trabajos de la Exposición de la vivienda rural, que ha de celebrarse en esta capital, bajo los auspicios de la Fiscalía Superior de la Vivienda.
El referido certamen alcanzará un gran interés, ya que representa una manifestación de la obra del nuevo Estado en una materia que tan de cerca afecta a las clases necesitadas. La justicia sanitaria se refleja en esta Exposición, como interesante capítulo de la justicia social.

INFORMACION DE TETUAN

LA VENIDA DEL HEROICO COMANDANTE VARA DE REY

Como anunciamos a nuestros lectores en nuestro número de ayer, mañana 17, llegará a nuestra ciudad el heroico y laureado comandante de Aviación don Carlos Vara de Rey a quien la ciudad se propone rendirle un cálido homenaje de admiración y simpatía.

La carta que este bravo aviador ha dirigido al señor vicepresidente de la Junta de Servicios Municipales, contestación a la invitación del mismo para que se trasladara a Tetuán y que publicábamos en nuestro número anterior ha causado, como era de esperar, gran entusiasmo en la ciudad por sus términos y su forma.
Dicho día 17, mañana, a las siete de la tarde, se celebrará en la plaza de España el acto de la entrega de las insignias de la Cruz Laureada de San Fernando que por mediación de la Junta Municipal el pueblo tetuano le ha regalado. Este acto se revestirá de la máxima solemnidad con la asistencia de nuestras autoridades.
Terminada esta ceremonia se celebrará en el ajalato un te con el que el ilustre señor Bajá de la ciudad, Sid Mohamed Axaaz, obsequiará a tan ilus-

tre aviador y más tarde en el Casino Español se celebrará un vino de honor. Estos actos rometen estar sumamente concurridos.

SERVICIO SOCIAL

Departamento Provincial de Organización del Servicio Social de la Mujer de Marruecos y Plazas de Soberanía
Se ruega a las cumplidoras del Servicio Social señoritas María Almirón Trenas, Angeles Medina Ayala, Encarnación Aragón Cañizares, Marina Montoya Estevez, María Vicenta Coello González, Encarnación Alvarez Más, Lourdes Godoy Carbonell, Rafaela Delgado Tellez, Victoria Gil García, Josefina Pérez Florenci, María Ortiz Ortiz, Carmen López Prado, Carmen Cañavate Espejo, Francisca García Jiménez, María Guerrero Sánchez, Ester Amatruya Ruiz y Clemenciana López Gommollón, se personan en este Departamento Provincial cualquier día laborable de seis a ocho de la tarde para hacerles entrega del Certificado, Historial y Emblema de haber terminado el Servicio Social, previo el pago de SEIS PESETAS a que ascienden el reintegro y derechos de los expresados documentos.

Tetuán, 14 de julio de 1939. — Año de la Victoria.

El Jefe del Departamento.

Saludo a Franco.
¡Arriba España!

FUNERALES

En la Iglesia de Nuestra Señora de las Victorias se celebraron el miércoles próximo día 19 del actual, solemnes funerales por el eterno descanso de los Jefes, Oficiales, Suboficiales y Tropa del Arma de Aviación Militar caídos en heroica lucha contra el marxismo, así como por el personal de la misma arma asesinados en zona roja.

En el citado templo y el sábado próximo, día 22 del actual, tendrán lugar otros solemnes funerales por el alma de los jefes, oficiales, suboficiales, y tropa del Grupo de Regulares de Tetuán número 1, caídos en heroica lucha contra el marxismo.

Anuncios breves

SE VENDE una caseta de madera de 2'50 por 2'50 propia para playa. Informes en la Agencia Rauda.

LA MEDALLA DEL ALZAMIENTO ES RECUERDO DE LO QUE FUIMOS CAPACES DE HACER E IMPULSO PARA LO QUE NENESARIAMENTE HEMOS DE LOGRAR :: :: :: :: ::

VALENCIA RECIBE CON GRAN CARINO A LOS FLECHAS NAVALES

Brillante desfile ante el heroico General Aranda

Valencia, 15. — La capital valenciana ha dispensado una cariñosa acogida a los flechas navales expedicionarios.
Después de orar en el templo de Nuestra Señora de los Desamparados, se trasladaron los flechas a la Cruz de los Caídos en donde rindieron un sentido homenaje a la memoria de los que dieron su vida por la unidad, grandeza y libertad de la patria.

Asistió el General Jefe de la Tercera Región, Excmo. señor don Antonio Aranda, así como las demás autoridades.

Los flechas navales desfilaron, con su característica marcialidad, ante el General Aranda, que se encontraba en el balcón principal del Ayuntamiento.
Por la noche fueron agasajados con una fiesta en los viveros que ha resultado brillantísima.

El "Ciudad de Alicante", en donde realizan su viaje los flechas navales zarzó a última hora, con dirección a Alicante y Cádiz.

SORTEO DE NUEVAS VIVIENDAS BARATAS

Sevilla, 15. — El próximo día 18, a las siete de la mañana, se celebrará en la plaza nueva y en la fachada del Ayuntamiento, el acto del sorteo de las nuevas viviendas construidas por la obra nacional de Casas baratas para Mutilados y obreros.

El General Queipo de Llano asistirá al acto.

EL BUQUE ESCUELA "ARGENTINA" SALE DE CADIZ PARA LAS PALMAS

Cádiz, 15. — Esta mañana desató del muelle Reina Victoria el buque escuela "Argentina", que se dirige a Las Palmas.

La banda de a bordo interpretó los Himnos Nacionales de España y la Argentina.

El numeroso público que acudió al muelle prorrumió en calurosos vitores. La tripulación marcha muy satisfecha por su gratísima estancia en Cádiz.

EL NUEVO EMBAJADOR INGLES EN PARIS

Londres, 15. — En sustitución del Embajador de Inglaterra en París, que ha pedido su retiro, ha sido nombrado por el Gobierno para ocupar el mencionado cargo, el que hasta ahora ha venido ejerciendo las funciones de Encargado de Negocios de la Gran Bretaña en Belgrado.

VAN A SER REPATRIADOS SESENTA MIL REFUGIADOS ESPAÑOLES

Londres, 15. — El coresponsal del "Times" en París, ha manifestado que el Gobierno español ha ofrecido repatriar a sesenta mil refugiados del Ejército rojo que se hallan en Francia y activan la repatriación del resto.

Lea Ud. EL FARO

HERNIADOS

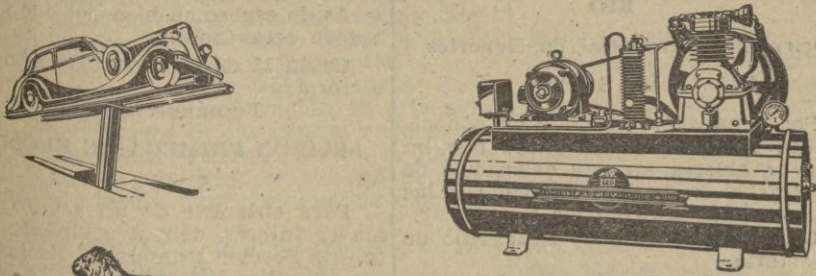
Ni ofrecemos imposibles, ni pretendemos curar lo incurable. Nuestros aparatos, modelo de técnica, contruïdos exclusivamente para cada caso, son la única esperanza y garantía del herniado. Con el nuevo método alemán IOHA ligero, sumamente adaptable, suave, cómodo y de firmeza absoluta, garantizamos la contención y reducción de la hernia, por voluminosa, antigua o rebelde que sea.

MUTILADOS

Brazos y piernas artificiales articulados, últimos modelos importados de Alemania y otros contruïdos en nuestros talleres, aparatos correctores, corsés, fajas para estómago y vientre caído, vendas y medias para varices.
Para encargos y detalles, visitar al especialista-delegado de INDUSTRIA ORTOPEDICA HISPANO-ALEMANA en:
CEUTA.—Viernes 21 Julio de 9 a 1 de la mañana y de 4 a 7 tarde, y sábado 22 Julio de 9 a 1 de la mañana.—HOTEL MAJESTIC.
TETUAN.—Domingo 23 Julio de 9 a 1 mañana y de 4 a 7 tarde, y lunes 24 de Julio de 9 a 1 mañana.—HOTEL BILBAO.
LARACHE.—Miércoles 26 Julio, de 9 a 1 mañana y de 4 a 7 tarde, y jueves 27 Julio de 9 a 1 de la mañana.—HOTEL DE ESPAÑA.
TANGER.—Viernes 28 Julio de 9 a 1 mañana y de 4 a 7 tarde, y sábado 29 Julio, de 9 a 1 mañana.—HOTEL CONTINENTAL.

Industria Ortopédica Hispano-Alemana

Director-constructor Alemán de Munich, D. Juan Hollederer. Calle Pignatelli, 3.—Teléfono 37-95. Apartado 147.—Zaragoza.



Instalaciones completas para
garages
Elevadores hidráulicos
Compresores de aire
Auto-lavadores hidráulicos

LA TECNICA, Ing. E. Rüdrt
Gral. Prim 12, Apartado 83
TETUAN

Delegación del Gobierno Nacional en Ceuta

Instrucciones para la expedición de salvoconductos

SECRETARIA DE ORDEN PUBLICO

Instrucciones para la expedición de salvoconductos.

Para la adquisición de estos documentos se atenderá el personal civil de esta plaza, a partir del día 26 del actual, a las instrucciones siguientes:

PRIMERA. — Toda persona mayor de 16 años de edad, tiene obligación de proveerse de este documento para ausentarse de la localidad en que reside.

SEGUNDA. — El salvoconducto será de tres clases:

a) — Para trasladarse de una población a otra del Territorio Nacional y con validez de un mes.

b) — Para viajar por todo el Territorio Nacional con validez de seis meses.

c) — Para entrar en el Protectorado. **TERCERA.** — Los primeros salvoconductos, valaderos por un mes, serán expedidos en las Secretarías de Orden Público y para su expedición se seguirán los siguientes trámites:

a) — El solicitante se personará en la Comisaría de Investigación y Vigilancia, provista de su cédula con fotografía adherida a la misma, presentando al mismo tiempo escrito de dos personas solventes de la localidad, garantizando.

La Comisaría una vez identificada a la persona y después de considerar bastante la garantía presentada, si no hay nada legal que lo impida, procederá al sellado de la cédula.

b) — Una vez obtenido el sellado de la cédula y con la misma, se personará el solicitante en la Secretaría de Orden Público donde interesará el salvoconducto, mediante el abono de 0'50 pesetas para gastos de expedición y la entrega de una póliza de UNA peseta, para Subsidio Pro-Combatientes.

c) — A los afiliados de F. E. T. y de las J. O. N. S. les será suficiente la presentación del carnet y la garantía que en determinados casos se les pida, y el abono de los derechos arriba mencionados.

CUARTA. — Para obtención del salvoconducto valadero por SEIS meses, será condición indispensable solicitarlo por instancia dirigida a los Delegados del Gobierno reintegrada con una póliza de 1'50 peseta y otra de DIEZ pesetas de Subsidio Pro-Combatiente, más dos fotografías.

Esta documentación se entregará en la Comisaría de Investigación y Vigilancia que la cursará al Delegado.

QUINTA. — LA EXPEDICION DE SALVOCONDUCTO PARA LA ENTRADA EN LA ZONA SE REGIRA POR LAS NORMAS QUE EXISTEN ACTUALMENTE.

SEXTA. — Se recuerda la orden en la que se dispone que ninguna empresa de Transportes pueda facilitar billetes sin la presentación del correspondiente salvoconducto.

Ceuta, 14 de julio de 1939. — Año de la Victoria.

El Delegado.

NOTA

Una nueva prueba de esplendor y entusiasmo a la Causa la han dado unos cuantos amigos pertenecientes todos a la Cámara de Comercio de esta ciudad, al entregar en esta Delegación para cooperar al Levantamiento del Movimiento conmemorativo del paso del Cruce, la cantidad de 11.050 pesetas conadas por los señores siguientes:

- Casa Ibarrola, 1.000'00.
- Empresa Carbones, 1.000'00.
- Empresa de Alumbrado, 1.000'00.
- Empresa de Aguas, 1.000'00.
- Monopolio de Tabacos, 1.000'00.
- Don José Ibáñez, 1.000'00.
- Don Constantino Costa, 1.000'00.
- Señor Delegado Comp. Transportes, 1.000'00.
- Sres. Baeza Hermanos, 500'00.
- Herederos de don Manuel De'gado, 500'00.
- Materia de Ceuta, 500'00.

¡COMERCIANENTES! ¡INDUSTRIALES!
¡CONTRATISTAS DE OBRAS!, etc., etc.

Aseguren su personal contra los riesgos de accidentes del trabajo en la

"Mutua de Ceuta"

Contribuyendo así a la defensa de los intereses locales, a parte de los múltiples beneficios directos que para usted representa el ser un asociado más de una entidad que no persigue ningún fin lucrativo y si el de estar a cubierto de una obligación impuesta por la Ley con el menor coste posible

TELEFONO 8-0-3

- Señores Acevedo hermanos, 200'00.
- Señor Ruiz de Medina, 200'00.
- Cámara de Comercio, 200'00.
- Cámara de la Propiedad, 200'00.
- Don Miguel Guil, 200'00.
- Don Bartolomé Ros, 200'00.
- Don Epifanio Hernández, 100'00.
- Don Miguel González, 100'00.
- Señor Díaz Muriel, 100'00.
- Don Ricardo Enriquez, 50'00.
- Total, 11.050'00.

Al hacer público esto me complazco en darles las más expresivas gracias por su espléndida aportación.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Ceuta, 15 de julio de 1939. — Año de la Victoria.

El Delegado del Gobierno.

NOTA

A partir del día de hoy quedan suspendidos todos los bailes autorizados a vecinos de esta localidad y que por instancia habían solicitado.

Ceuta 15 de Julio de 1939. Año de la Victoria.

El Delegado, Jacobo Guitart

NOTA

Por el Ministerio de la Gobernación ha sido autorizada para el día 16 del corriente, festividad de la Santísima Virgen del Carmen, la recogida de libros para la Biblioteca del Marino.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta 15 de Julio de 1939. Año de la Victoria.

El Delegado, Jacobo Guitart

Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

JEFATURA PROVINCIAL DE CEUTA ORDEN

Ordenado por la Secretaria General del Movimiento la reorganización de las Milicias de segunda línea de F. E. T. y de las JONS en todas las Provincias procediéndose al encuadramiento de los afiliados en Unidades (Banderas, Centurias, Falanges y Escuadras) al objeto de conservar el estilo castrense de la Falange y la formación de masas disciplinadas facilitando con ello la labor del Mando en aquellas ocasiones en que el Partido ha de manifestarse como concentración desfiles, etc., a tal fin,

DISPONGO

1.º—Todo afiliado a esta Jefatura Provincial, en su calidad de MILITANTE o ADHERIDO, se presentará en el muelle de Alfau, el próximo Domingo día 16 del actual a las 8 horas de la mañana, para proceder a su nuevo encuadramiento.

2.º—Quedan exceptuados de efectuar esta presentación, todos aquellos afiliados que excedan de la edad de 50 años.

3.º—Asimismo se exceptúa a los que en la actualidad ejercen cargos y jerarquías del Movimiento (Delegados y Secretario Provinciales de Servicios) Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Ceuta 13 de Julio de 1939. — Año de la Victoria.

El Jefe Provincial del Movimiento, Federico Martín Gallego.

Orden de la Jefatura de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de la Circunscripción Occiden-

tal de Marruecos, correspondiente al día quince de julio de mil novecientos treinta y nueve. -- Año de la Victoria

Artículo único. — Regresado a esta plaza después de disfrutar el permiso concedido por la Superioridad, en el día de la fecha me hago cargo de esta Jefatura de Milicias, cesando el Capitán de Artillería don Andrés Pardesa y Pulido que accidentalmente la desempeñaba.

El Comandante Jefe, Firmado.—ANTONIO ESCARIIN.

Comunicada: El Alférez Ayudante, José Gutiérrez.

ORGANIZACIONES JUVENILES

Relación de donativos recibidos hasta el día de hoy, en esta Delegación, con destino al III Campamento Regional de O. J.

Suma anterior, 29,205.

D. Agustín Buades, 50.

Sres. Zapico Hermanos, 25.

D. José Mata, tres cubos para el agua.

Sociedad Nestlé, veinticuatro botes de leche y 12 botes de Nescac.

Total pesetas 29,280.

Los donativos se reciben en esta Delegación de O. J. de 7 a 9 de la tarde, en el domicilio de Falange.

Ceuta 15 de Julio 1939. Año de la Victoria.

El Delegado Provincial de O. J.

ESTUDIANTE: por el decoro del S. E. U. acude, si no lo has hecho, a inscribirte para las pruebas atléticas que se van de verificar con motivo de la festividad de la Virgen de Africa.

GRAN CROSS-CRONTY

Con motivo del homenaje a la Santísima Virgen de Africa al Caudillo y a al ejército, se verificará en nuestra ciudad un gran Cross-Cronty, organizado por la Delegación de Deportes de F. E. T. y de las J. O. N. S. en colaboración con la Delegación de Deportes del S. E. U.

Grandes premios en metálico.

Reportista acude a inscribirte de 7 a 9 de la tarde, en el domicilio del S. E. U. Plaza de Africa.

SINDICATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO

Delegación Provincial de Deportes

AVISO

Por el presente se pone en conocimiento de todos los afiliados que ha quedado abierta, en esta delegación de 7 a 9 de la tarde, la inscripción, a las distintas pruebas atléticas a verificar.

Ceuta 15 de Julio de 1939. Año de la Victoria.

V.º B.º El Jefe Provincial del S. F. U. Valentín Cabillas.

El Delegado de Deportes, Manuel Arévalo Fernández.

SINDICATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO

TABLO

AVISOS

Por el presente se pone en conocimiento de todos los componentes del grupo atlético que, o, ejercicios de entrenamiento de las distintas pruebas empezarán el próximo lunes, día 17 de 8 a 9 de la mañana

Acartiendo que las faltas injustificadas a los entrenamientos os suficientemente para no poder tomar parte en los

contusos a verificar en los próximos días.

Por Dios, España y su revolución Nacional sindicalista

Ceuta 15 de Julio de 1939 Año de la Victoria.

Festividad de la Virgen del Carmen, Patrona de la Marina

Hoy domingo 16 a las 10'30 horas de la mañana y en el Santuario de Nuestra Señora de Africa se celebrará una Misa Solenne con motivo de la festividad de la Patrona de la Marina la santísima Virgen del Carmen, con asistencia de las Autoridades de la Plaza y mañana lunes a las 10 horas y en la misma Iglesia tendrá lugar un funeral por los fallecidos de la Marina.

Por la presente nota quedan invitadas todas las personalidades que no lo hayan sido directamente.

Comisión Provincial de Subsidio al Combatiente

AVISO

Se pone en conocimiento de todos los Subsidiarios, tanto combatientes como ex combatientes que cobran sus haberes en esta Comisión, de la obligación que tienen de presentar en la misma el certificado de vacuna, sin cuyo requisito no podrán percibir los mismos.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Ceuta 15 de julio de 1939. — Año de la Victoria.

El Jefe Provincial.

Ayuntamiento de Ceuta

EDICTO

Don Fernando López-Canti Sánchez, Alcalde-Presidente del ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

HAGO SABER: Qué próxima la celebración de las fiestas en honor Nuestra Excelsa Patrona así como en homenaje a Nuestro Invicto Caudillo y de las victoriosas tropas del Ejército y con el fin de dar a las mismas el mayor esplendor y realce, esta Alcaldía veía con sumo agrado que todos los propietarios de esta ciudad encalaran y pintaran las fachadas de sus fincas, iluminando los vecinos sus balcones, en los días 4, 5 y 6 de agosto próximo, que son los designados para la celebración de las fiestas de referencia. A tal efecto, quedan exentos de arbitrios municipales por encalado, pintura y revoco los propietarios que lo soliciten y que se comprometan a que las obras dichas queden terminadas antes de los expresados días.

Así lo espero en bien del buen nombre de esta Ciudad.

Ceuta 11 de julio de 1939 Año de la Victoria.

Fernando López Canti

SECCION PRIMERA DE RECLUTA

Aviso

Para enterarle de un asunto de su mayor interés, deberá comparecer ante esta Sección Primera de Recluta, algún familiar del mozo del Reemplazo de 1637 MANUEL POSTIGO BUENO, hijo de Manuel y Purificación, natural de Melilla y cuyo domicilio se ignora. Ceuta 11 de julio de 1939. — Año de la Victoria.

SECCION TERCERA DE RECLUTA

Negociado Reemplazos

Para un asunto de su mayor interés deberán presentarse en la Sección Tercera de Recluta los mozos Juan Meltonio Gutiérrez, Francisco Enrique, J. Méndez Pavón, José Ceballos Arias, Andrés González Díaz, Juan Gómez Chacón, y Francisco Villanueva Carrasco. Ceuta, 15 de Julio de 1939. — Año de la Victoria.

El Secretario, Francisco Rodríguez

El Conde Ciano en la capital de España

La llegada del ministro italiano al aeródromo de Barajas.-El pueblo madrileño le recibe apoteósicamente.-Brillante recepción en el Ayuntamiento.-El Conde Ciano sale para Toledo

Madrid, 15. — Desde las primeras horas de la mañana y con motivo de la llegada del Conde Ciano la animación en Madrid era extraordinaria desde la presidencia del Consejo de Ministros y a la avenida del Generalísimo, calle de Alcalá y extrarradio, mas de ciento cuarenta mil falangistas de se gunda línea cubrieron la carretera. Se bien aparecían en correcta formación la Sección Femenina de Falange, los flechas y pelayos, conjunto, que ha cía presentar a Madrid un aspecto des lumbrador. Multitud de personas se agrupaban curiosas para ver de cerca al Conde Ciano. La entrada en el aero puerto ha sido con la mayor perfec ción, dada la buena organización ob servada, dando mayor colorido a las ca lles de Madrid, los nuevos uniformes de verano que lucía la policía. Fuerzas de aviación nacionales y de todas las Ar mas del Ejército prestaban servicio de guardia en el recinto del aeropuerto, siendo una compañía de San Fernando la encargada de rendir honores, mien tras unos aparatos de escuadrillas de caza española, hacían unas evoluciones que nos recordaban al glorioso Gar cía Morato. En todos los servicios se notó el entusiasmo y la disciplina que caracterizan al Movimiento Nacional-Sindicalista.

Al filo del mediodía, comenzaron a llegar al aeródromo las autoridades y representaciones que acudían a espe rar a S. E. el Conde Ciano.

Los que llegaban eran recibidos por el Jefe de aviación, señor Moreno Ave lla, Jefe de Estado Mayor, Gallarza y otras autoridades. Sucesivamente fue ron llegando el General Jefe de la Pri mera Región Militar, Teniente General Saliquet, el general Sánchez Gutiérrez, el Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, Doctor Eijo, Jefe Provincial del Movi miento, camarada Valdés, Inspector Ge neral de F. E. T. y Delegado en Ma drid del Secretario General, camarada Leopoldo Panizo, Consejero Nacional señor Sancho Dávila, Gobernador Mi litar de Madrid, señor Espinosa de los Monteros, Consejero Nacional y direc tor de "Arriba", José María Alfaro, Co ronel Jefe de los Servicios de Orden Público y Policía, señor Ungria, alcal de de Madrid, señor Alcocer, General Ponte, Secretario Ministerial del S. E. U. Secretario del Ministerio de Organiza ción y Acción Sindical, Presidente de la Diputación Provincial, Marqués de Aza y otras muchas personalidades y Je rarquías del Movimiento.

A las once y media llegó al aero puerto el ministro de Agricultura y Se cretario General del Movimiento, don Raimundo Fernández Cuesta, que fué recibido por ses camaradas y autorida des.

Varios aparatos nacionales, habían estado evolucionando sobre el campo, mientras por los elementos técnicos era revistado, con gran precisión el magni fico aparato en el que ha hecho vuelo de Vitoria a Madrid el Conde Ciano.

Antes que el trimotor en que viaja ba el Conde Ciano, han llegado en otros aparatos, otras personalidades de su séquito.

EN EL AERODROMO DE BARAJAS

A la una menos diez apareció sob re el aeródromo de Barajas, el tri motor que, conducido por un coronel de la aviación italiana, hizo una rúbri ca en el cielo y tomó tierra, cerca de la tribuna de la presidencia, forma da por las autoridades militares, ecle siásticas y civiles.

Al darse cuenta las autoridades de que se trataba del aparato en que via jaba el Conde Ciano se adelantaron,, mientras este descendió del avión y avanzando rápido, brazo en alto, con la simpatía que es característica en el ministro italiano, hacia ella. En el público se produjo un gran movimiento de entusiasmo y desde aquel momento sonaron incesantes los gritos de ¡Duce! ¡Duce! ¡Duce! seguidos de los de ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco, mezclán do se también los vivas a Italia y los arri bas a España, en tanto que las bandas dejaban oír el himno italiano, resul tando un conjunto de patriotismo di fícil de describir.

A medida que Ciano se aproximaba al público que acudió al recibimiento y sobre todo al comenzar a pasar revis ta a las tropas que le hacían honores, el entusiasmo fué indescriptible. A con tinuación el sacerdote italiano, don Alejandro Balarini, en presencia de Ciano pasó a bendecir el banderín que se entregaba a los fascios de Madrid. Es ta entrega la hizo en persona el mi nistro italiano y dijo que estaba segu ro que los facistas italianos sabrían conservarlo y defenderlo con honra. El banderín era el emblema de mando y lleva el nombre de Constanzo Ciano, en memoria del padre del Conde Cia no, recientemente fallecido.

Ciano y su séquito se trasladaron a uno de los miradores de aeropuerto y desde allí, presenciaron el desfile mili tar. Acompañando al Conde Ciano esta ban el ministro de Agricultura, señor Fernández Cuesta, el Teniente General Saliquet, así como otras personalida des que han venido acompañando al ministro desde Vitoria.

El avión en que había hecho el via je el Conde Ciano salió de Vitoria a las 11 y 20 de la mañana.

LA MARCHA HACIA MADRID
Seguidamente se inició la marcha

hacia Madrid, ocupando el Conde Cia no un coche abierto, con el Secretario General del Movimiento. Excmo. señor don Raimundo Fernández Cuesta. En otros coches inmediatos al ministerial iban las autoridades militares, civiles y las jerarquías del Movimiento.

La entrada de la caravana bajo el arco del triunfo, levantado a la entra da de la Avenida del Generalísimo, re sultó brillantísima. Luego hizo su en trada en el palacio de la presidencia del Consejo de Ministros. Le rindió honores la Legión cuarta.

A la entrada de este palacio fué re cibido por el subsecretario de la vice presidencia del Gobierno señor Galar za y por el Oficial Mayor, don Diego Revilla, así como por otros muchas per sonalidades y miembros de la Junta política y director del diario "Ya", se ñor Pradera, señor Ungria, Ríos Capapé y otras muchas personalidades.

En el salón amarillo se sirvió una copa de vino español.

El Delegado Provincial de las Orga nizaciones Juveniles de Madrid, acom pañado de otras jerarquías hizo entrega del precioso banderín que las Orga nizaciones Juveniles de Madrid ofrecen a la juventud romana. El camarada Mo rón, dirigiéndose al Conde Ciano, pro nunció las siguientes palabras: "En nombre de las juventudes de la capi tal del nuevo Imperio español, te en trego este banderín como ofrenda a nuestros camaradas de Roma".

El Ministro recogió el banderín y contestó: "Puedes tener la seguridad de que las juventudes de Roma sabrán guardar por lo que vale y significa el honroso recuerdo".

El Conde Ciano, en vista de los gritos de la multitud, tuvo que asomarse a uno de los balcones, acompañado del Ministro de Agricultura, señor Fernán dez Cuesta y del Teniente General se ñor Saliquet. En aquel momento las juventudes españolas y todo el pueblo de Madrid, se unió en los vítores a Es paña, a Italia, a Franco y a Ciano.

Seguidamente y en el salón prepa rado tuvo lugar una comida oficial con que ha sido invitado el Conde Ciano.

BRILLANTE RECEPCION EN EL AYUNTAMIENTO

Madrid, 13. — Al llegar el ministro italiano, Conde Ciano, al Ayuntamien to, fué recibido por la Corporación Mu nicipal en pleno, bajo mazas, vistiendo el Alcalde y demás regidores el nuevo uniforme, recientemente decretado pa ra dichas autoridades.

Los guardias municipales que ves tían de gran gala, cubrían la escalera principal adornadas bellamente con es cogidas plantas y flores.

La inmensa muchedumbre que se hallaba congregada en la plaza de la villa, le ovacionó clamorosamente, sien do interpretado por la banda el him no italiano.

Después se celebró una brillantísi ma recepción en la casa municipal asis tiendo todas las autoridades diplomá ticas del fascio italiano y de la emba jada alemana, profesores de la univer sidad, presidente del Tribunal Supre mo, Obispo de Madrid-Alcalá, presi dente de la Diputación con varios di putados provinciales, don Luis Calvo Sotelo, el gobernador general del Ban co de España y otras destacadas per sonalidades.

El patio de cristales del Ayuntamien to se hallaba bellamente exornado y cubierto con una gigantesca bandera de la nación amiga, Actuó después de la recepción una competente orquesta que ejecutó escogidas piezas musica les.

Terminada la recepción el Conde Ciano pasó al despacho del Alcalde y ante las insistentes aclamaciones del público, el ministro italiano del Exte rior tuvo que salir al balcón princi pal desde donde saludo a la muchedum bre que lo vitoreaba.

En el referido patio fué servido un espléndido refrigerio, dedicando el Con de Ciano varios autógrafos.

El Alcalde de Madrid señor Alcocer, manifestó a los representantes de la prensa que se encontraba profundamen te satisfecho por la visita del Conde Ciano, y por el cariñoso recibimiento que el pueblo madrileño le ha dispen sado.

Al salir el Conde Ciano del Ayunta miento fué objeto de nuevas demus traciones de simpatía y respeto.

EL MINISTRO DE ORGANIZACION Y ACCION SINDICAL EN LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE ARTE SACRO

Vitoria, 15. — El Ministro de Orga nización y Acción Sindical estuvo esta tarde visitando la Exposición interna cional de Arte Sacro, haciendo a la sa lida de ello grandes elogios.

La Exposición será definitivamente clausurada el próximo día 24 del actual a las siete de la tarde, pronunciando con tal motivo una conferencia el ca nónigo, doctor Carro, sobre los peregrinos a Santiago.

También será representado el auto sacramental del siglo XV, titulado "La fuente de la gracia".

ADUANAS
TRANSITOS
Consignaciones

Vicente García Arrazola

En Ceuta: Plaza de Africa, 3. Teléfono, 5-8

CEUTA
TETUAN
Castillejos

Corresponsal en Barcelona para Tetuán: Joaquín Gibert y Cía., S. C., Vía Layetana, 3 bis.

Idem ídem para Ceuta: José Otín, Rambla Santa Mónica, 13.

Idem en Sevilla para Ceuta y Tetuán: José Rodríguez Muñoz, Villegas, 1 y 3.